

VITELIO MANUEL TENA PIAZUELO, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U., con domicilio social en Zaragoza, Avda. Ranillas, número 3, y titular del C.I.F. número B-99190506,

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura formalizada y firmada la correspondiente a la sesión de dicho órgano celebrada por videoconferencia en Zaragoza, el día 20 de abril de 2020, en el domicilio social sito en la Avda. Ranillas, número 3, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y bajo las condiciones que dicho precepto establece. Su celebración había sido previamente convocada mediante correo electrónico de fecha 16 de abril de 2020. Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

Presidenta:

- Dña. Marta Gastón Menal

Consejero Delegado:

- D. Marcos Puyalto Lucindo

Vocales:

- D. Joaquín Olona Blasco
- D. José Luis Soro Domingo
- D. Javier Osés Zapata
- D. Javier Alonso Coronel

Todos los Consejeros, presentes o representados, aceptaron los puntos incluidos en el Orden del Día, contando además con la presencia del Secretario no Consejero, D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo, quien levantó acta, y del Vicesecretario no Consejero y Letrado Asesor del Consejo de Administración,

D. Luis Biendicho Gracia, y en la que consta adoptado por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

"(ii) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de Aragón Exterior, S.A.U.

CORPORACIÓN, en su condición de socio único de la mercantil Aragón Exterior, S.A.U. y ejerciendo las competencias de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adopta por unanimidad las siguientes decisiones:

- Aprobar las cuentas anuales abreviadas de la empresa pública Aragón Exterior, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2019, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Sociedad.

La documentación contable referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 ha sido objeto de informe por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L. y las cuentas anuales aprobadas coinciden con las auditadas.

*- Aprobar que el resultado negativo que se desprende de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias formulada, como pérdidas obtenidas durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, y que se cifran en la cantidad de **13.331,24 € se apliquen a resultados negativos de ejercicios anteriores.***

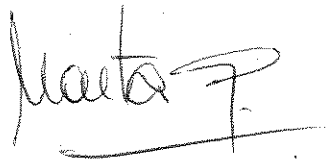
- Aprobar la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2019 por los órganos de administración de la sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de aprobación.

- Se hace constar que las cuentas anuales de la sociedad fueron formuladas en fecha 2 de marzo de 2020.

Al final de la sesión se redactó el acta continente de los antecitados acuerdos, siendo debidamente aprobada por unanimidad de los presentes y firmada por el Secretario no Consejero con el Visto Bueno de la Presidenta.

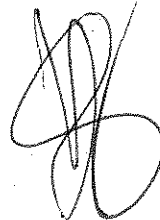
Y para que conste, expido la presente certificación, en Zaragoza, a 29 de abril de 2020 con el Visto Bueno de la Presidenta del Consejo de Administración.

Vº Bº La Presidenta



Marta Gastón Menal

El Secretario (no Consejero)



Vitelio Manuel Tena Piazuelo